DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO.

Brindar apoyo en la administración de los recursos financieros del Instituto, mediante la supervisión del correcto manejo del presupuesto, así como de los registros contables en base a la normatividad y procedimientos aplicables para la generación de información financiera y presupuestal que permita la oportuna tomo de decisiones.

FUNCIONES.

- Inspeccionar el registro y la distribución en la asignación de los recursos estatales e ingresos propios.
- Inspeccionar las operaciones referentes a la recaudación de ingresos propios.
- Elaborar transferencias bancarias y cheques de las diferentes operaciones generados en ejercicio del presupuesto.
- Coadyuvar en la elaboración del presupuesto anual.
- Proporcionar información y atención requerida por las instituciones fiscalizadoras de recursos.
- Elaborar conciliaciones de Activos fijos, Nomina y Presupuestos.
- Generar información correspondiente a la Cuenta Publica.
- Realizar actividades relacionadas con el cierre del ejercicio.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.

OFICIALIA MAYOR
REGISTRADO
FEB. 2019
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

Director General del Instituto Temazcalli P y R
José Ramón Arellano Cano